

AGENCIA TRIBUTARIA
Inspección

A N U N C I O

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, para que se persone en la Delegación Especial de la A.E.A.T., C/ Acisclo Díaz, 5.º A, piso 2.º, despacho número 2, a efectos de iniciar la comprobación de la situación tributaria, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Sujeto pasivo: Pedro Hernández Ruiz, D.N.I.: 29.065.024-Q.

Domicilio: C/. Mayor, 171, bajo. Molina de Segura (Murcia).

Conceptos y ejercicios:

— Citación Tributaria, Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1995.

Documentos a aportar:

— Libros registros de IVA y facturas emitidas y recibidas, ejercicio 1995.

De no poder atender esta citación, deberán comunicarlo con 72 horas de antelación (a la finalización de los 10 días) al teléfono 361100, extensión 1521, con objeto de fijar nueva cita.

Se le comunica igualmente, que en aplicación de la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, queda interrumpido el plazo legal de prescripción de los tributos y periodos referidos.

Murcia, 4 de abril de 1997.— El Inspector Jefe-Adjunto, Alfonso del Moral González.

Número 5263

AGENCIA TRIBUTARIA
Inspección

A N U N C I O

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, para que se persone en la Delegación Especial

de la A.E.A.T., C/ Acisclo Díaz, 5.º A, piso 2.º, despacho número 1, a efectos de iniciar la comprobación de la situación tributaria, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio:

Sujeto pasivo: La Tienda del Pintor, S.L.
N.I.F.: B30450480.

Domicilio: C/. Arenas, 211. Los Alcázares (Murcia).

Conceptos y ejercicios:

— Citación Tributaria.
— Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 1995 y 1996.
— Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 1995 y 1996.

Documentos a aportar:

— Escritura de Constitución y Estatutos, y modificaciones.

— Declaraciones por:

- Retenciones, Rendimientos de Trabajo Personal y Profesional.
- Retenciones por Vencimientos de Capital Mobiliario.
- Impuesto sobre Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Impuestos especiales.
- Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Carta de Pago de todos los Impuestos ingresados.
- Declaraciones de Ingresos y Patos.
- Recibos de I.A.E. y Altas y Bajas.
- Relación de cuentas bancarias de las que esa Entidad haya sido titular o en que haya tenido firma autorizada o compartida en cualquiera de los ejercicios sujetos a comprobación, así como relación nominal de cheques, talones o pagarés percibidos en estos años y personas o entidades expedidoras con NIF de las mismas.
- Libros registros obligatorios.
- Libros de matrícula del personal y nóminas, y TC1 y TC2.
- Facturas emitidas y recibidas.
- Modelo 347.

De no poder atender esta citación, deberán comunicarlo con 72 horas de antelación (a la finalización de los 10 días) al teléfono 361100, extensión 1230, con objeto de fijar nueva cita.

Se le comunica igualmente, que en aplicación de la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, queda interrumpido el plazo legal de prescripción de los tributos y periodos referidos.

Murcia, 31 de marzo de 1997.— El Inspector Jefe-Adjunto, Alfonso del Moral González.